



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Febrero de 1984

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO

DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN SESION DE PLENO DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracciones I, II, X, XII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se Decreta la creación de dos Juzgados más de Primera Instancia en el Ramo Penal para el Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX., y se denominarán Juzgados TERCERO y CUARTO PENALES. Conocerán de los asuntos de su competencia en los locales destinados para su ubicación; Centro de Prevención y Readaptación Social de ese Distrito, situado en Avenida del Trabajo esquina con Avenida Barrientos, Barrientos Municipio de TLALNEPANTLA, MEX., estarán integrados, cada uno, por un Juez, tres Secretarios, un Notificador, seis Taquimecanógrafas, un Archivista, y un Mozo. Iniciarán sus funciones: el Juzgado Tercero, el

día Primero de Marzo y el Juzgado Cuarto el día dos de abril del año en curso. Con el fin de que los juzgados Primero y Segundo Penales, existentes en ese Distrito, desahoguen el rezago de procesos en trámite, corresponderá al Juzgado Tercero el turno de consignaciones durante los meses de marzo, mayo y julio y al Cuarto, en los meses de abril, junio y agosto del año en curso, por lo que durante estos períodos no habrá turnos en los Juzgados Primero y Segundo Penales ya establecidos. Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado; H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes.

Publíquese en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO. Así por unanimidad de votos, lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente, ante el Secretario General de Acuerdos, **Licenciado Jorge Jiménez Hinojosa**, que da fé.—G. A. Barrera G. Rúbrica. Una firma ilegible.

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Feb. de 1984 | No. 42

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

ACUERDO.—Por el que se crean dos Juzgados más de primera Instancia del ramo Penal en el Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1034, 1035, 1936, 1037, 1038, 1021, 1022, 1025, 1027, 1028, 1039, 1040, 1041, 1042, y 1043.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1026, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1023, y 1024.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENCOCO****EDICTO****DOLORES GOMEZ MARTINEZ.**

RAFAEL MEDINA VACA, en el expediente número 4/84, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las razones que expresa y en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1034.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

JOSE REGULO GOMEZ PEÑALOZA, expediente: 111/983, promueve: Información de Dominio, de un Inmueble ubicado en: el Municipio de Sultepec, México, en el Barrio del Camino Nacional en el Edo., que mide y linda: **AL NORTE:** 39.00 metros, con la sucesión de Jesús Barón y Sabina Hernández; **AL SUR:** 32.00 metros, con la señora Julia; **ORIENTE:** 24.00 metros, con la sucesión de Barón y Sabina Hernández; **AL PONIENTE:** 10.50, con la Calle Camino Nacional, y con una superficie total de lo mencionado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, para que comparezca a deducir sus derechos que se crean con uno mejor; Sultepec, México, a Dieciséis de Febrero de Mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Sergio R. Macedo López.**—Rúbrica.

1035.—29 Feb., 6 y 9 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 1094/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.A., en contra de Construcciones y Estructuras de México, S.A., y del Sr. Ing. José Juan Luis Gutiérrez Altamirano, el C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., señaló las Doce Horas del día Veintidos de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la Calle de Pino número 7 "A", del Fraccionamiento San Jerónimo Lídice, de la Delegación Magdalena Contreras de la Ciudad de México, D. F., que mide al **NORTE:** 30.03 metros, con propiedad particular; **SUR:** 29.40 metros, con propiedad particular; **ORIENTE:** 9.40 metros, con propiedad particular; **AL PONIENTE:** 9.70 metros, con Calle Pino (su ubicación) tiene una superficie de 583.73 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los Estrados del Juzgado Civil Competente de México, D. F., debiendo servir de base para el remate, la cantidad de cuatro millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquese postores y se cita a los acreedores que hubiere en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, Méx., a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

1936.—29 Feb., 6 y 9 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 234/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Carlos Escamilla Guzmán y Tomás Huante Huante, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Ocho de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Camión de Volteo marca DODGE, modelo 1980, sin placas de circulación, tipo 600, color verde pistache, serie JO-01772, equipado sólo con medio motor, carece de caja de velocidades, parabrisas estrellado, estado general del vehículo deteriorado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Convóquese postores. Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

1037.—29 Feb., 1o. y 5 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

MARCIAL RENDON VAZQUEZ, en el expediente número 2208/83, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, que se tramita en este Juzgado, respecto del lote de terreno número 27, manzana 32, Tercera Sección de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros, con lote 28; **AL SUR:** 21.50 metros, con lote 26; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 4; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con calle y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1038.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO MOISES ALCHALEL Y ELIAS CERVANTES.

LEONILA LUIS DE LOPEZ, en el expediente número..... 74/84, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 32 de la manzana 438 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con lote 31; AL SUR: 16.50 metros con lote 33; AL ORIENTE: 7.80 metros con calle Arandas; AL PONIENTE: 7.80 metros con lote 7 y con una superficie de 128.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1021.—29 Feb. 13 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AMANDA NOLAZCO AVILA.

DAMIAN VAZQUEZ SAUCEDA, en el expediente número 72/84, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 2 de la Colonia Constitución del cincuenta y siete de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1022.—29 Feb. 13 y 26 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 188/84

ESTELA DEL ROSARIO VENEGAS VIUDA DE QUINTANA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del Solar número 66, de la manzana 10 del pueblo de Santa María Chimalhuacán, actualmente Colonia Guadalupe perteneciente al Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 61.00 mts. con Solar 67; SUR: 70.00 mts. con Solares 64 y 65; ORIENTE: 29.00 mts. con Avenida Central; PONIENTE: 27.00 mts. con Camino a Puebla, actualmente Avenida Francisco I. Madero, con superficie total aproximada de 1,168.5 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 7 de febrero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1025.—29 Feb. 15 y 30 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 122/84
 SEGUNDA SECRETARIA

REBECA GARCIA CHAVEZ.

ELVIA POSADAS PASTANA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 261, de la Colonia Aurora de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 17.00 mts. con lote 18; SUR: 17.00 mts. con lote 20; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 40; y PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Mariquita Linda, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta para apersonarse al juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados de este juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 21 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1027.—29 Feb. 13 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TOMAS CRUZ SANCHEZ, en el expediente número 2032/83, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 31 de la Colonia General José Vicente Villada Tercera Sección de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 17; AL SUR: 21.50 metros con Avenida Martín Carrera; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Abelardo y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1028.—29 Feb. 13 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

FRANCISCO MARTINEZ NAVA, en el expediente número 2190/83, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion, que se tramita en este Juzgado, respecto del lote de terreno número 22, manzana 26, Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Ginebra, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1039.—29 Feb. 13 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL AMADA AVIÑA.

REYES MORAN ANDRADE, en el expediente número 2192/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 93, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 31; AL SUR: 21.50 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 7.00 metros, con lote 19 y con una superficie de 150.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1040.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ONTIVEROS HERNANDEZ.

EPIGMENIA RUIZ FLORES, en el expediente número 2248/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 1 y 2 de la manzana 38, Segunda Sección de la Colonia México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 50; AL SUR: 20.00 metros, con calle en proyecto; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 20.00 metros, con calle en proyecto y con una superficie total de 400.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1041.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE VARGAS CARRASCO DE RANGEL.

ESTHER APARICIO NICOLAS, en el expediente número 2219/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana 64 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl,

México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 21; AL SUR: 21.50 metros, con el lote 19; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 7.00 metros, con calle; y con una superficie total de 150.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y que se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1042.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLEX, S.A.

HERMINIA MONTENEGRO DE GARCIA, en el expediente número 1791/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 50 de la manzana 8 de la Colonia Central de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 48; AL SUR: 9.00 metros, con Calle Norte Uno; AL ORIENTE: 11.00 metros, con el lote 49; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Oriente Dos; y con una superficie total de 152.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1043.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 179/9941/84, JESUS CASTAÑEDA VALLE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo de este Distrito, mide y linda; NORTE: 36.72 con Calle Morelos; SUR: 2 líneas 26.57 mts. con Agustín Lara Arzate y 8.85 mts. con Juan Borbolla; ORIENTE: 37.00 mts. con Irene Aguilar de Zotca; PONIENTE: 2 líneas de 31.28 mts. con Calle Francisco I. Madero y otra de 5.00 mts. con Agustín Lara Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1026.—29 Feb., 6 y 9 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 63/84, C. MARCIAL PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquitpan, Méx., que mide y linda; AL NTE: 77.50 mts. con Gregoria Rodríguez; AL SUR: 74.50, 25.50 y 20.00 mts. con Francisca Padilla; AL OTE: 246.00 mts. con Victoria Cedena; y AL PTE: 143.50 mts. con Gumésindo Padilla, sup. 1-60-89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1029.—29 Feb. 6 y 9 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 62/84, C. IRENE MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 10.00 mts. con J. Encarnación García; AL SUR: 15.00 mts. con Callejón; AL OTE: 10.00 mts. con Mariana Martínez Suárez; y AL PTE: 10.00 mts. con J. Encarnación García, sup. 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1030.—29 Feb. 6 y 9 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 61/84, C. MARIANA MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 15.00 mts. con Josefina García de Chimal; AL SUR: 10.00 mts. con Callejón; AL OTE: 10.00 mts. con Calle Melchor Ocampo; y AL PTE: 10.00 mts. con Irene Martínez Suárez, sup. 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1031.—29 Feb. 6 y 9 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 60/84, C. JOSE MATEO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 40.00 mts. con propiedad particular; AL SUR: 25.00 mts. con Río Manzanilla; AL OTE: 50.00 mts. con Cesarcó Monroy; y AL PTE: 70.00 mts. con Juan González y Arroyo, sup. 2,010.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1032.—29 Feb. 6 y 9 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTPEC

EDICTO

Exp. 57/84, C. MA. DE LA LUZ SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculeo, Méx., que mide y linda; AL NTE: 7.34, 20.40 y 31.39 mts. con calle Corregidora y Julián Espinoza; AL SUR: 36.00 y 2.00 mts. con Av. Morelos; AL OTE: 31.00 mts. con calle Mariano Matamoros; y AL PTE: 27.90 y 27.27 mts. con Alberto Riverón, sup. aprox: 2,092.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1033.—29 Feb. 6 y 9 Marzo

CORRUGADOS Y LAMINADOS, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

A V I S O

El pasado día 7 de octubre de 1983, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Mercantil denominada "CORRUGADOS Y LAMINADOS, S.A.", con domicilio en los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz, en el Estado de México, y con fundamento en los artículos 223 y 228, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en Vigor se acordó:

Hacer la Transferencia de S.A. a S.A. de C.V.

Por lo que actualmente dicha empresa lleva el nombre de Corrugados y Laminados, S.A. de C.V.

Los Reyes Acaquilpan La Paz, a 27 de febrero de 1984. Sr. Félix Ribot Govea, Administrador Unico.—Rúbrica.

1023.—29 Feb.

INMOBILIARIA EL PILAR, S. A.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

A V I S O

El pasado día 31 de octubre de 1983, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Mercantil denominada "INMOBILIARIA EL PILAR, S.A.", con domicilio en los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz, Estado de México, y con fundamento en los artículos 223 y 228, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor se acordó:

Hacer la transferencia de S.A. a S.A. de C.V. por lo que actualmente dicha empresa lleva el nombre de Inmobiliaria El Pilar, S.A. de C.V.

Los Reyes Acaquilpan La Paz, a 27 de febrero de 1984. Sr. Félix Ribot Govea, Administrador Unico.—Rúbrica.

1024.—29 Feb.

Fé de Errata de la relación de productos renovados publicada en el Diario del día 23 de Febrero de 1984 número 38, sección primera.

En la primera plana, cuarto renglón

DICE:

"En base a lo dispuesto por el Art. 99 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos a

DEBE DECIR:

"En base a lo dispuesto por el Art. 99 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos a,

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Fé de Errata de la relación de productos renovados publicada en el Diario del día 22 de Febrero de 1984 número 37, segunda sección.

En la primera plana, cuarto renglón

DICE:

"En base a lo dispuesto por el Art. 99 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos a, DEBE DECIR:

"En base a lo dispuesto por el Art. 99 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos a,

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Nota Aclaratoria de la Fé de Errata del Decreto 216 publicado el día 27 de Febrero del año en curso en el número 40, segunda sección.

En la página once, segunda columna, segundo párrafo

DICE:

co, a enajenar a favor del Gobierno del Estado, dos fraccio-

DEBE DECIR:

co, a enajenar a favor del Gobierno del Estado, dos fraccio-

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".

A V I S O

Se hace del conocimiento de todos los usuarios, que el día 2 de marzo no habrá publicación del periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.